



**UNAP**

Facultad de  
**Ingeniería Química**

“Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad

**RESOLUCION DECANAL N° 056-2019-FIQ-UNAP**

Iquitos, 13 de marzo del 2019

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA DE LA UNIVERISIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA.

VISTO:

Que, habiendo recibido los oficio N°012-2019-DAIQ-FIQ-UNAP, de fecha 01/03/2019, y el oficio N°014-2019-DAIQ-FIQ-UNAP, de fecha 13/03/2019. Director del Departamento Académico de la Facultad de Ingeniería Química **Adolfo Malca Salas MSc** solicita encargar al **Ing. Gabriel Ubaldo Gilabert Sánchez**, Como director (e) del Departamento Académico de la Facultad de Ingeniería Química, por espacio de (15) días a partir el 04 de marzo al 18 de marzo del 2019;

CONSIDERANDO:

Que, con la finalidad de continuar con las actividades académicas y administrativas y seguir en funcionamiento se encarga al Ing. **Gabriel Ubaldo Gilabert Sánchez**, Docente asociado a dedicación exclusiva como **Director (e) del Departamento Académico de la Facultad de Ingeniería Química**, a partir del 04 al 18 de marzo del 2019;

Que, es procedente aprobar como Director encargado del Departamento Académico de Ingeniería Química de acuerdo al Visto, Considerando y;

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley 30220 y el ESTATUTO.

SE RESUELVE:

**ARTÍCULO ÚNICO.** - ENCARGAR al **Ing. Gabriel Ubaldo Gilabert Sánchez**, docente asociado a dedicación exclusiva como **Director (e) del Departamento Académico de Ingeniería Química**, por un periodo de quince (15) días a partir del 04 al 18 de marzo 2019 Visto y Considerando de la presente Resolución Decanal.

Regístrate, comuníquese y archívese.



c.c: , Interesado, DAIQ, Archivo

